



Acta N° 025/2018

Resolución

282/2018

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

VISTO: Proyecto Enredadera, los cuales solicitan andamio, escalera, locomoción para el traslado de materiales y colaboración económica para la compra de pintura en spray.

CONSIDERANDO: I) que la pintura será destinada para realizar murales en los distintos barrios de la Ciudad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar la colaboración de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos Uruguayos), a la Sra. Marianela Larzabal CI: 4.275.092-8 para la compra de pintura en spray, con la cual se realizarán murales en los distintos barrios de la Ciudad de Las Piedras, por el Proyecto Enredadera.

El monto se abonará con el Fondo Permanente.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

[Handwritten signature]
RICARDO RIZZI

Concejal

[Handwritten signature]
DINOSA CABRERA

Concejal

[Handwritten signature]
JOSE DELGADO

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]
JOSE DELGADO